



Pretenden evitar una crisis constitucional

Ministros piden que el Ejecutivo y Legislativo actúen con prudencia

GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Carrancá asegura que su proyecto propone una solución política-jurídica; Margarita Ríos-Farjat señala que la sesión del 5 de noviembre podría ser un llamado a la civilidad

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat llamaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al Congreso de la Unión a actuar con prudencia y reflexionar sobre los alcances de las reformas judicial y de impugnabilidad a la Carta Magna, para evitar una crisis constitucional de mayor impacto al país.

González Alcántara dijo que su proyecto propone una solución política-jurídica para superar las diferencias que ha dejado entre los Poderes del Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial, y la incertidumbre que permea entre la sociedad, empresarios y comunidad internacional.

EL
DATO

JUAN LUIS GONZÁLEZ señaló que el ministro Javier Quintero, también designado al Comité de elección judicial, podría considerar dimitir en el proceso del próximo año.

“Yo creo que la Presidenta tendrá que reflexionar; tiene estos días para hacerlo. Estos días que son tan importantes para el pueblo de México, de cuáles son las consecuencias y buscar un escenario alternativo”, afirmó.

En entrevista con Azucena Uresti en Fórmula Noticias, comentó que en caso de que el proyecto no sea acatado por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el país se sometería a una crisis mayúscula que tendría implicaciones en las relaciones internacionales, económicas y comerciales de México y que los mexicanos terminarían pagando.

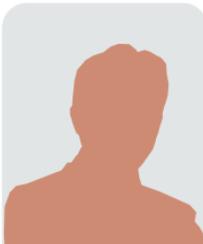
YO CREO que la Presidenta tendrá que reflexionar; tiene estos días para hacerlo. Estos días que son tan importantes para el pueblo de México, de cuáles son las consecuencias y buscar un escenario

ELECCIÓN JUDICIAL

Algunos jueces que dimiten en el proceso del 2025



**FELIPE
CONSUELO SOTO**
Juez tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas



**GERARDO GENARO
ALARCÓN LÓPEZ**
Juez de distrito especializado en el sistema penal



**JUANA FUENTES
VELÁZQUEZ**
Jueza adscrita al décimo primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de la CDMX



**MARTHA EUGENIA
MAGAÑA LÓPEZ**
Jueza quinta de distrito de Morelos con residencia en Cuernavaca



**NANCY JUÁREZ
SALAS**
Jueza décimo novena de distrito con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz

Será el martes 5 de noviembre cuando el Pleno de la Suprema Corte analice el proyecto del ministro González Alcántara y determine si declara inconstitucional, de manera parcial, la reforma al Poder Judicial que ordena, entre otras cosas, la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros.

Por su parte, la ministra Margarita Ríos-Farjat señaló que esa sesión podría ser un llamado a la civilidad y la institucionalidad, donde debe haber una reflexión de los tres Poderes de la Unión, ya que el costo de la reforma puede resultar mayor. “Es una decisión que puede ser una llamada de civilidad, de institucionalidad, de reflexión, de las cosas de la vida pública que atañen a todos”, refirió en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

Ríos-Farjat lamentó que su haber de retiro sea visto como algo indebido y defendió que está justificado y argumentado en la ley desde hace años.

“Se generan unas narrativas de ‘se van los funcionarios porque aspiran a este dinero’ y además la percepción de que el retiro, previsto por la ley, justificado en todos lados del mundo, pareciera que es indebido. A mí me preocupa

porque cuando la opinión pública tiene una idea, se vuelve prácticamente realidad”, expuso. Reiteró que la reforma judicial genera falsas expectativas, como que se terminará con la corrupción en el sistema judicial o la mejora en la democratización, cuando la realidad es que se podrían abrir espacios para mayores corrupciones.

Respecto a la designación de Arturo Zaldívar y Javier Quijano como integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, Juan Luis González Alcántara Carrancá opinó que deberían renunciar al mismo, pues ponen en entredicho la credibilidad de la reforma judicial y el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros.

“Él (Zaldívar) es un hombre muy capaz y ha expresado muchas cuestiones relacionadas a este proceso, y es un hombre sabio, para él es más importante el que esta reforma siga adelante y que no se le cuestione a él sus filias y sus fobias”, manifestó.

González Alcántara Carrancá agregó que “ayuda más a la Presidenta declinando, y lo mismo Javier Quijano, con



quien hay una relación muy estrecha en estos grupos”.

VEN ESTIGMA EN EL PJ. El reproche político hacia el Poder Judicial (PJ) ha estigmatizado a los servidores públicos, quienes han cumplido con el propósito de brindar un servicio de calidad, profesional e independiente, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, José Alfonso Montalvo Martínez.

Al reunirse con investigadores y académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, subrayó que, con su trabajo, al emitir cada uno de estos actos de justicia, las y los juzgadores no buscaron impulsar una política activa para atraer simpatías socialmente compartidas.